INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 689-2023	
Contratista:		JULIE ALEXANDRA VARGAS PACHÓN	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		20865516	
Plazo de ejecución del contrato:		(2) MESES	
Fecha de inicio:	06/10/2023	**Fecha de terminación:**	05/12/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 001	
Período de informe:		06/10/2023 HASTA EL 05/11/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continua realizando la convocatoria en el municipio de Susa, teniendo en cuenta tanto los colegios en zona urbana y rural, además se buscó lugares estratégicos donde se les entrego a los participantes el formato de inscripción y así poder conformar los dos grupos solicitados.	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se trabaja actualmente con población de rangos etarios diferentes(urbana pre-juvenil y juvenil, adolecentes, adulto mayor discapacidad),con la finalidad de conformar grupos mínimo de 20 personas , buscando estrategias en el área de artes plásticas y así poder cumplir con lo propuesto.	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presentó el plan de trabajo por grupo al coordinador de área con los contenidos solicitados, incluyendo los objetivos de este segundo mes. **“MANOS CREATIVAS”** **2.OBJETIVO GENERAL:**	

- ✓ Desarrollar un proceso de formación, y crear espacios de convivencia para el fomento de las artes plásticas en el Municipio de Susa (zona urbana y zona rural) en la profundización de los diferentes contenidos: conceptuales, teórico-lúdicos y técnicos, en esta disciplina, en aras del conocimiento y a la aproximación a un lenguaje particular de expresión, en beneficio del desarrollo en las diferentes etapas y dimensiones del ser humano, y adquirir sentido de participación y de pertenencia en el contexto sociocultural de su municipio.

3.OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Resaltar la afectividad y motricidad como elementos básicos, para el desarrollo de la creatividad **plástica** del modelado y pintura que realiza los estudiantes.

- ✓ Desarrollar la observación, coordinación y expresión artística a partir de la percepción a la naturaleza del objeto, el espacio y la forma.

- ✓ Planificar la implementación de las técnicas basadas en las artes plásticas orientadas
  al fomento de la inteligencia emocional durante la interacción entre niños y niñas permitiendo a su vez que desarrollen su curiosidad y creatividad.
  Fomentar el trabajo en equipo y el respeto por los demás, y sean partícipes de las Manifestaciones culturales de su municipio, y por ende de todos los contextos.

- ✓ Acercar a los participantes al universo simbólico que encierran algunas obras de los más importantes artistas, en la apertura de nuevos conocimientos para que les ayude potenciar su creatividad, y nutran de nuevas ideas su intelecto en la consecución de algún producto o propuesta artística.



-**OBJETOS**

-En esta línea se trabajará con 4 tipos de objetos:

ENCONTRADOS. -CREADOS. -RECICLADOS Y OBJETOS MIXTOS.

-ACTIVIDADES:

-Charla sobre: imagen y tridimensional.

Collage con objetos encontrados, intervenidos con pintura.

Decoración de piedras con pintura (colores planos en su máxima saturación y usando la técnica del puntillismo)

Elaboración de una figura tridimensional con cartón reciclado, intervenida con pintura.

Trabajo tridimensional con objetos encontrados, o reciclados, resignificándolo con (imágenes impresas, pintura, o cualquier otro medio de expresión gráfica).

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se desarrollaron las doce (12) horas programadas y acordadas por el IDECUT y el director encargado de la cultura del municipio, en los lugares acordados. LUGAR DE ATENCION: casa de gobierno, Arad en vida martes: 3:00-6:00 PM Población flotante. PRE-JUVENIL-JUVENIL. Sábados: 8:00 -3:00 pm PRE-JUVENIL, JUVENIL, JOVENES, Y ADULTO MAYOR.	

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se cumplió con lo establecido, formatos y demás anexos detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, al igual que la obligación contractual, y demás informes solicitados por el coordinador de área sin excepción alguna.	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Se trabajó con el mejor dinamismo durante el desarrollo de las clases, cumpliendo con el adecuado manejo de las dotaciones brindadas por el municipio, esto con el fin de contribuir al buen desarrollo artístico y su aprovechamiento.

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante este mes se mantuvo una comunicación constante con cada uno de los grupos, al igual que los padres de familia con el fin de poder de poder realizar cada una de las actividades acordadas sin ningún contratiempo.	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante este mes participe en la semana de vacaciones recreativas, actividad programada por el municipio, realizando manualidades con los niños, jóvenes y adulto mayor.	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante este mes se realizó muestra de los trabajos , ya que este método me permitió realizar mediciones mediante observaciones instantáneas, permitiendo determinar la cantidad de tiempo en actividad o inactividad en un proceso productivo, y así poder cumplir con lo establecido.	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante este mes no hubo ninguna capacitación por parte del área ni del IDECUT .	

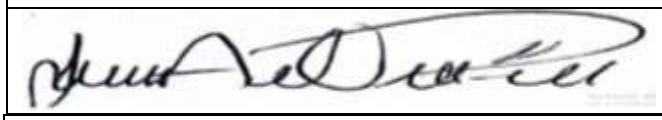
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	

OBSERVACIONES:

ANEXOS:

1. REGISTRO FOTOGRAFICO
2. CUENTA DE COBRO No. 001
3. PLANILLA PARAFISCALES # 27953081 fecha 09/11/2023
4. INFORME MENSUAL No. 001

FIRMA DEL CONTRATISTA:



	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	05	12	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **06/10/2023 A 05/11/2023**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **JULIE ALEXANDRA VARGAS PACHON**
	







